



ACTA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - - - -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

ELISA ZEPEDA LAGUNAS

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil veinte, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión de instalación. Para dar



inicio la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, de Diputadas y Diputado, siendo los siguientes: Elisa Zepeda Lagunas, Presidenta; Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Vicepresidenta; Elena Cuevas Hernández, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; y Rocío Machuca Rojas, Secretaria. Por lo que **existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.** - - -

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020. 1.** Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de



Oaxaca. **2.** Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, una vez que se conoce el contenido del Orden del Día, la Diputada Presidenta pone a la consideración de la Diputación Permanente el mismo. En atención a que ni de la Diputada ni los Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). **Por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad.** - - - - -

I.- En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, **LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS CUATRO**



CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.------

II.- En relación al señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana: e informa que por motivo de la contingencia sanitaria que prevalece en la entidad, ante la propagación del virus Covid-19, la Diputación Permanente determinará semanalmente las medidas administrativas y legislativas que tengan por objeto prevenir los riesgos laborales y garantizar la salud del personal que labora en el Honorable Congreso del Estado, por lo que somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con la que se acaba de



dar cuenta. En atención a que ninguna Diputada o Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado levantan la mano). **Se aprueba por unanimidad la propuesta.-**

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputado integrantes de la Diputación Permanente para que asistan el próximo miércoles siete de octubre del año en curso a las once horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -----.

ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA PRESIDENTA

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DIPUTADO SECRETARIO

ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIPUTADO SECRETARIO

*“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos
Indígenas y Afromexicano”*